UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

Maestría en Contabilidad y Auditoría Mención en Gestión Tributaria

Impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos

INFORME DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTORA: DAYANA IVETH PALACIOS PÉREZ

DIRECTOR: ING. GLENDA MARICELA RAMÓN POMA PhD.

CUENCA, ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE POSGRADOS

Maestría en Contabilidad y Auditoría Mención en Gestión Tributaria

Impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos

INFORME DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBBITARIA

AUTOR: DAYANA IVETH PALACIOS PÉREZ

DIRECTORA: ING. GLENDA MARICELA RAMÓN POMA PhD.

CUENCA, ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Certificación del asesor

Se certifica que:

El informe de investigación “Impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos”, de autoría del Sr./a PALACIOS PÉREZ DAYANA IVETH con número de identidad 1804949301, con nacionalidad ecuatoriana, previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel o Posgrado correspondiente a Magister en Contabilidad y Auditoría Mención en Gestión Tributaria, cumple con la caracterización y estructura (parte protocolaria y parte expositiva) y se sujeta a la normativa pertinente exigida por el Consejo de Educación Superior, CES y la Universidad Católica de Cuenca, en consecuencia se autoriza su presentación para los trámites pertinentes.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca

14 de octubre del 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GLENDA MARICELA RAMON POMA

Asesor Científico

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN DIEGO OCHOA CRESPO

Asesor Metodológico

Certificación de autoría

Dayana Iveth Palacios Pérez portador(a) de la cédula de ciudadanía Nº **1804949301**. Declaro ser el autor de la obra: **"Impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos",** sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 14 de octubre del 2026



F: ……..

Dayana Iveth Palacios Pérez

C.I. **1804949301**

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a mi Mami Elsita por ayudarme incondicionalmente dándome la fuerza y valentía para continuar, a mi hermana Silvia por ser mi guía y ejemplo a seguir a mi sobrina Vale por ser el motor que me inspira a continuar cada día. A mi Angelito Jaimito papito yo sé que siempre usted esta intercediendo para que Dios me llene de sus bendiciones, a mi Hermana Eulalia y su familia gracias por impulsarme a cumplir con esta meta y, por último, pero no menos importantes mis hermanos Orlando y Bladimir gratitud por siempre estar presentes y ser mi apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradezco a dios por brindarme la salud y la sabiduría necesaria para poder culminar esta etapa de mi vida, a mi familia por el apoyo incondicional y por mostrarme que nunca es tarde para cumplir nuestros objetivos y sueños, a mi tutora doctora Glenda Ramon por su orientación, su paciencia y disposición para orientarme durante el desarrollo de esta investigación, a mis profesores por la formación recibida y por haber compartido sus conocimientos.

Resumen Ejecutivo

La gestión de múltiples ingresos plantea desafíos para la organización de las finanzas personales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El objetivo de esta investigación fue comparar el vínculo que existe entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos en la provincia de Tungurahua. La misma se realizó mediante un enfoque cuantitativo, con alcance correlacional y un esquema metodológico no experimental, con recolección de datos transversal. Se tuvo como muestra 101 personas seleccionadas por muestreo no probabilístico a conveniencia. La información se recopiló mediante una encuesta de 42 preguntas, validado por juicio de expertos, y se analizó mediante regresión lineal múltiple, donde se consideró la carga tributaria, el conocimiento tributario y el cumplimiento tributario como variables predictoras de la planificación financiera. El modelo resultó estadísticamente significativo ($F = 50{,}680$; $p < 0{,}001$), con un coeficiente de determinación ajustado de 0,598. El cumplimiento tributario presentó la mayor asociación positiva con la planificación financiera ($\beta = 0{,}720$; $p < 0{,}001$), mientras que la carga tributaria y el conocimiento tributario dentro de las estadísticas no mostraron relaciones individuales ($p > 0{,}05$). Los hallazgos demostraron que, en la muestra analizada, el vínculo entre los componentes del impuesto a la renta y la planificación financiera se fundamentan principalmente en el acatamiento normativo de las obligaciones tributarias. Estos resultados respaldan la pertinencia de integrar la previsión de cargas tributarias y la organización de ingresos y gastos para tener un cumplimiento oportuno de la normativa tributaria dentro de la gestión personal.

Palabras clave: Impuesto a la renta, carga tributaria, conocimientos tributarios, planificación financiera

Abstract

Managing multiple sources of income poses challenges for organizing personal finances and meeting tax obligations. The objective of this study was to compare the relationship between income tax and financial planning among individuals with multiple sources of income in the province of Tungurahua. The study employed a quantitative approach with a correlational design and a non-experimental methodology, using cross-sectional data collection. The sample consisted of 101 individuals selected through non-probabilistic convenience sampling. The data were collected using a 42-question survey, validated by expert judgment, and analyzed using multiple linear regression, in which tax burden, tax knowledge, and tax compliance were considered as predictors of financial planning. The model was statistically significant ($F = 50.680$; $p < 0.001$), with an adjusted coefficient of determination of 0.598. Tax compliance showed the strongest positive association with financial planning ($\beta = 0.720$; $p < 0.001$), while tax burden and tax knowledge did not show individual relationships in the statistical analysis ($p > 0.05$). The findings demonstrated that, in the sample analyzed, the link between income tax components and financial planning is based primarily on compliance with tax obligations. These results support the importance of integrating tax burden forecasting and the organization of income and expenses to ensure timely compliance with tax regulations as part of personal financial management.

Keywords: Income tax, tax burden, tax knowledge, financial planning

Índice

Certificación del asesor i
Certificación de autoría iii
Dedicatoria iv
Agradecimiento v
Resumen Ejecutivo vi
Abstract vi
Capítulo I: Introducción 1
Antecedentes y contextualización 1
Planteamiento del problema 2
Formulación del problema 4
Objetivo General 4
Objetivos específicos 4
Hipótesis 5
Hipótesis especificas: 5
Variables de investigación 6
Justificación 6
Capítulo II: Marco Teórico 8
Teoría de la tributación óptima: 8
Teoría de la capacidad contributiva: 8
Teoría de la Planificación financiera: 9
Impuesto a la renta y su influencia en las decisiones económicas de las personas naturales 10
Planificación financiera y administración eficiente de recursos personales 17
Capitulo III: Marco Metodológico 23
Enfoque, alcance, diseño y tipo de investigación 23
Técnicas e Instrumentos 24
Población y muestra 25
Procedimiento 25
Consideraciones éticas 26
Métodos de análisis de datos 27
Capítulo IV: Resultados y discusión 28
Análisis descriptivo 28
Análisis De Regresión Lineal Múltiple 34

Ecuación del modelo 37
Discusión 38
Capitulo V. conclusiones, recomendaciones y propuesta 43
Conclusiones.....43
Recomendaciones 43
Propuesta 44
Referencias Bibliográficas.....50
Anexos 53
Anexo 1. Operacionalización de variables 53
Anexo 2. Validación de expertos 55

Índice de figuras

Figura 1 Modelo conceptual y sistema de hipótesis de la investigación 5
Figura 2 Datos sociodemográficos - edad 28
Figura 3 Datos sociodemográficos - género 29
Figura 4 Datos sociodemográficos - cargas familiares 30
Figura 5 Datos sociodemográficos - nivel de ingresos 31
Figura 6 Datos sociodemográficos - fuentes de ingresos 32
Figura 7 Datos sociodemograficos - detalle fuentes de ingresos 33
Figura 8 Esquema de aplicación - planificación de ingresos personas naturales 45

Índice de tablas

Tabla 1 Impuestos en ecuador 15
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad 27
Tabla 3 Modelo de regresión múltiple 34
Tabla 4 Anova[a] 36
Tabla 5 Resumen del modelo[b] 37
Tabla 6 Porcentajes para prever los gastos 46

Capítulo I: Introducción

Antecedentes y contextualización

El Impuesto a la Renta compone uno de los principales instrumentos mediante los cuales los Estados, obtienen recursos para financiar sus actividades y representa una obligación tributaria que afecta directamente la capacidad económica de las personas naturales. Su aplicación adquiere especial importancia en el caso de contribuyentes que generan ingresos a través de diversas fuentes, como remuneraciones laborales, actividades profesionales independientes, arrendamientos, inversiones o actividades comerciales, debido a la complicación que puede implicar la determinación de la base imponible y el apropiado cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Diversos estudios han señalado que el incremento de la carga tributaria puede influir en las decisiones económicas y financieras de los contribuyentes. Varela y Rubiera (2017) sostienen que, a medida que aumentan los ingresos individuales, también se incrementa la presión tributaria, situación que puede modificar el comportamiento fiscal de los contribuyentes y afectar la rentabilidad neta de sus actividades económicas.

La carga tributara de cada contribuyente está estrechamente relacionada con el nivel de ingresos que estos perciban, esto influye en la administración de sus finanzas, cuando las tasas son elevadas los contribuyentes suelen acogerse a las deducciones legalmente aceptadas, reduciendo su carga tributaria. Estas prácticas son ejecutas dentro del marco legal, pero otras pueden llevar al contribuyente a evasiones fiscales, trayendo consigo efectos adversos para el propio contribuyente y su estabilidad financiera.

Por su parte, Bolaños (2019) menciona que el impuesto a la renta en Colombia, está influyendo de manera perjudicial en la planificación financiera de las personas naturales. Las menudas variaciones en la carga tributaria y los cambios constantes de la

normativa fiscal dificultan la toma de decisiones financieras de los contribuyentes a mediano y largo plazo, esto incrementa la incertidumbre dentro de la población e incrementa la falta de compromiso frente al cumplimiento de los tributos.

En la línea de tiempo el impuesto a la renta ha tenido reformas constantes y cambios por parciales, esto genero un cuadro normativo complicado y confuso para los contribuyentes, generando dentro de ellos una inestabilidad de confianza y credibilidad para todos y cada uno de los que pagan sus impuestos y forman parte de la generación de recursos para el país.

En este contexto, Oña y Troncoso (2018), analizan los posibles escenarios con los cuales se podrían detectar anomalías y evasiones de los impuestos a la renta en las declaraciones presentadas por los contribuyentes sociedades o personas naturales en el Ecuador, para esto sugieren al Servicio de Rentas Internas (SRI) aplicar la Ley de Benford, esta herramienta ayuda a detectar anomalías en la presentación de las declaraciones.

Planteamiento del problema

El impuesto a la renta es una obligación tributaria que influye directamente en la forma en la que los contribuyentes organizan sus finanzas personales. Para quienes perciben ingresos de una o varias fuentes, uno de los mayores retos consiste en identificar, ordenar y prever adecuadamente sus ingresos, gastos y deducciones, a fin de anticipar con la mayor precisión posible la carga tributaria que deberán asumir. Este procedo se complica cuando los ingresos no son constantes o provienen de distintas actividades económicas, pues dificultan la planificación de los recursos disponibles y la previsión del pago del impuesto.

La obligación tributaria afecta directamente la administración del presupuesto personal o familiar, el pago de esta obligación tributaria simboliza un egreso de recursos

y deben contemplarse dentro de la planificación financiera, una previsión inadecuada puede desequilibrar el presupuesto, reducir el dinero disponible para otros gastos y generar dificultades para cumplir a tiempo con las obligaciones fiscales. Al no existir una planificación previa, el contribuyente suele verse obligado a destinar recursos que originalmente tenía reservados para otros fines al pago de sus impuestos.

La carga tributaria también repercute en la capacidad de ahorro e inversión de las personas, cada porcentaje de ingreso que se destina para el pago del impuesto representa dinero que deja de estar disponible para el ahorro, la compra de bienes, la inversión o el fortalecimiento del patrimonio. Este efecto resulta todavía más notorio entre quienes tienen ingresos variables o múltiples fuentes de ingreso, ya que necesitan una mayor capacidad de planificación para anticipar sus obligaciones tributarias sin desfinanciar el equilibrio entre consumo, ahorro, inversión y pago de impuestos.

En este panorama, se puede evidenciar que no todos los contribuyentes están capacitados para determinar cuáles son los elementos o valores reales para el cálculo exacto de sus declaraciones de los impuestos, como sus ingresos gravados, sus gastos deducibles y sus beneficios dependiente en el régimen que se encuentren. Al existir un alto nivel de desconocimiento de la normativa o reformas vigentes el riesgo de cometer errores u omisiones al momento de declarar es muy alto, esto conlleva a que varios de los contribuyentes tengan que pagar multas o valores mayores a los que les corresponden según su nivel de ingresos, esto perjudica la estabilidad financiera de cada contribuyente.

El problema va más allá del simple cumplimiento formal de una declaración tributaria, tiene que ver con la forma en que el impuesto a la renta condiciona las decisiones financieras de los contribuyentes y su capacidad para organizar ingresos, planificar gastos, prever el pago de sus obligaciones fiscales, ahorrar y destinar recursos a la inversión. Resulta pertinente analizar cómo incide el gravamen a los ingresos en el

comportamiento financiero y fiscal de los contribuyentes, teniendo en cuenta las dificultades que enfrentan para administrar sus recursos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

La presente investigación se pretende determinar cómo la obligación del impuesto a la renta incide en la planificación de los ingresos y gastos, el presupuesto, la capacidad de ahorro, las decisiones de inversión y el cumplimiento tributario de las personas naturales, con el fin de identificar los factores que dificultan una adecuada previsión y administración de sus recursos financieros.

Formulación del problema

El presente estudio tiene como pregunta de investigación ¿Qué relación existe entre el impuesto a la renta en la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos en la provincia de Tungurahua?, además se tomó como línea de investigación la Gestión de las organizaciones con responsabilidad social, emprendimiento e innovación dentó del ámbito: gestión contable, financiera y tributaria eficaz.

Objetivo General

Como objetivo general se plantea analizar la relación del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos en Tungurahua.

Objetivos específicos

a) Caracterizar la carga, el conocimiento normativo y el cumplimiento del impuesto a la renta de las personas naturales con múltiples fuentes de ingreso

b) Evaluar la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos mediante la gestión de ingresos, el presupuesto personal y las decisiones de ahorro e inversión.

c) Determinar la relación entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis

Para la investigación se plantea las hipótesis:

H1: Existe una relación significativa entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos en la provincia de Tungurahua.

H0: No existe una relación significativa entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis especificas:

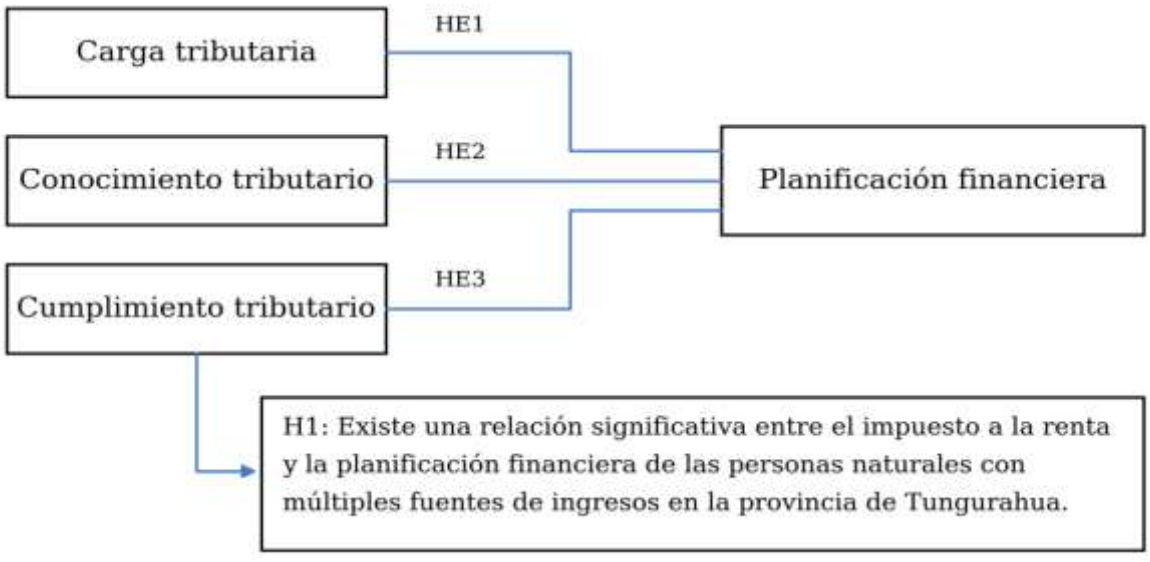
HE1: Existe una relación estadísticamente significativa entre la carga del impuesto a la renta y la planificación financiera.

HE2: Existe una relación estadísticamente significativa entre el conocimiento de la normativa del impuesto a la renta y la planificación financiera.

HE3: Existe una relación estadísticamente significativa entre el cumplimiento del impuesto a la renta y la planificación financiera.

Figura 1

Modelo Conceptual y Sistema de Hipótesis de la Investigación



Nota. Elaboración propia a partir del modelo conceptual propuesto para la investigación.

Variables de investigación

Para cumplir con los objeticos de la investigación se han operacionalizado las siguientes variables:

- Variable independiente: impuesto a la renta.
- Variable dependiente: planificación financiera.

Justificación

La investigación se justifica teóricamente el impuesto a la renta que constituye una de las principales herramientas de recaudación fiscal y un componente central en la relación entre el Estado y los contribuyentes. En entornos donde las personas naturales perciben ingresos provenientes de múltiples fuentes, la correcta planificación financiera adquiere una importancia particular, debido a que inciden en la optimización de recursos, el cumplimiento tributario y la toma de decisiones económicas. En este marco, el presente estudio se orienta a analizar el impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos en la provincia de Tungurahua.

En el aspecto teórico, la presente investigación contribuye al análisis de la conducta de los contribuyentes y los estímulos económicos dentro del ámbito tributario, complementa la literatura tributaria ya que revisa de forma directa como condiciona la carga tributaria a la planificación financiera de cada contribuyente dentro de la diversificación de las diferentes fuentes de ingresos, un aspecto poco estudiado dentro de la región.

En el ámbito practico, los resultados ayudaran a conocer las oportunidades y dificultades que afrontan los contribuyentes personas naturales al gestionar sus ingresos para la presentación de sus declaraciones del impuesto a la renta. Esta información aporta los lineamentos para trazar estrategias eficientes de planificación financiera, fomentando

mejoras en el cumplimiento tributario y reducción de erros o sanciones derivadas del inadecuado manejo de los ingresos.

Los beneficiarios de este estudio, son las personas naturales con múltiples ingresos en Tungurahua, quienes tendrán información para que puedan tomar decisiones financieras con un mejor fundamento. Los profesionales del ámbito contable y tributario contaran con un insumo útil para poder asesor de manera correcta a sus clientes. De igual manera las instituciones públicas y los responsables de la política fiscal dispondrán con los hallazgos, ya que tendrán la evidencia empírica que les facilite evaluar o mejorar los mecanismos de recaudación y capacitación al contribuyente.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación aportará un instrumento de análisis orientado a evaluar la relación entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de las personas naturales con múltiples fuentes de ingresos. El enfoque metodológico adoptado constituirá una referencia para futuras investigaciones sobre tributación, finanzas personales y comportamiento tributario de los contribuyentes, dando facilidad para su aplicación y adaptación en distintos sectores económicos.

Capítulo II: Marco Teórico

Antes de dar una conceptualización a las variables de estudio, se tomó como punto de partida el análisis de las principales teorías que dieron origen a cada una de ellas:

Teoría de la tributación óptima:

Se enfoca en diseñar sistemas tributarios que permitan maximizar el bienestar social teniendo en cuenta las restricciones económicas y las respuestas de los individuos ante los impuestos. Su análisis se centra en los modelos de la economía matemática orientado a determinar una estructura de impuesto al consumo que reduzca las distorsiones económicas, y el modelo centrado en la tributación del ingreso bajo condiciones de información imperfecta y restricciones de incentivos (Jaramillo , 2011).

Esta teoría busca establecer un equilibrio entre eficiencia económica y equidad social, donde se evalúa cómo las distintas formas de cumplir con las obligaciones tributarias afectan en el comportamiento de los individuos y el bienestar colectivo. Los diferentes tipos y niveles de impuestos pueden influir en las decisiones relacionadas con el consumo, el ahorro, la inversión y la oferta laboral, la tributación óptima es una herramienta para evaluar distintas alternativas tributarias para determinar aquellas que permiten alcanzar los objetivos de recaudación y redistribución teniendo así una eficiencia de la economía**.**

Teoría de la capacidad contributiva:

Armijos (2021) manifiesta que, la teoría de la capacidad contributiva es uno de los principios esenciales del derecho tributario, esta teoría guardar una relación directa con la riqueza de cada contribuyente, teniendo en cuenta esto quienes poseen mayores recursos económicos se encuentran en mejores condiciones para realizar una contribución

superior, mientras que aquellos con una capacidad económica limitada deben soportar una carga tributaria menor, acorde con sus posibilidades.

El objetivo de este principio es que las obligaciones fiscales responda a criterios de justicia y proporcionalidad, en el caso ecuatoriano la Corte Constitucional del Ecuador ha reconocido su importancia como un elemento transversal del sistema tributario, es por esto que la capacidad económica del contribuyente constituye un criterio relevante tanto para establecer el alcance de la obligación tributaria como para limitar el nivel de presión fiscal, para evitar que los tributos impongan cargas excesivas y desproporcionadas.

La gestión adecuada de los recursos económicos establece un aspecto fundamental para el bienestar y la estabilidad financiera de las personas. Las decisiones relacionadas con el uso, distribución y proyección de los recursos pueden influir significativamente en la capacidad para afrontar las necesidades presentes y alcanzar objetivos futuros. Por este motivo es necesario abordar la planificación financiera y las finanzas personales como dos enfoques complementarios que permiten comprender la manera en que se organizan y administran los recursos económicos a lo largo del tiempo.

Teoría de la Planificación financiera:

Para Gómez (2025), la teoria de la planificación financiera se considera como un factor esencial para que el individuo pueda gestionar su patrimonio de manera independiente y tomar decisiones orientadas al logro de sus objetivos económicos. Una adecuada planificación requiere que la persona sea capaz de reconocer los beneficios potenciales del ahorro, valoración que se encuentra relacionada con los conocimientos y experiencias adquiridas, mediante la educación financiera. Las personas suelen otorgar mayor valor a los beneficios presentes que a aquellos que se obtendrán en el futuro, por lo que estarán dispuestos a asumir compromisos de largo plazo, como ahorrar e invertir, consideren que los beneficios futuros compensan el coste de oportunidad.

Las finanzas personales son un conjunto de conocimientos y prácticas indispensables para administrar los recursos económicos, como el manejo del dinero, el ahorro, la inversión, el crédito, el consumo, la elaboración de presupuestos, el control de ingresos y gastos, la gestión de riesgos, los seguros y la planificación de la pensión o jubilación, tanto a nivel personal y familiar, todo esto orientado alcanzar una estabilidad y bienestar financiero. Al tener un nivel reducido de alfabetización financiera se refleja una importante vulnerabilidad frente a la gestión de los recursos personales. (Calderón et al, 2024).

Impuesto a la renta y su influencia en las decisiones económicas de las personas naturales

El sistema tributario ecuatoriano presenta desafíos en materia de equidad debido al tratamiento tributario diferenciado entre las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y aquellas que no lo están. Esto genera efectos adversos, con la disminución de la productividad laboral, el debilitamiento de la seguridad social y una menor capacidad de negociación de los trabajadores, debido a esto los contribuyentes no acceden a las mismas condiciones ni beneficios tributarios.

Para Posligua (2024), la normativa tributaria actual concede mayores incentivos a las personas jurídicas por su contribución a la generación de empleo, mientras que las personas naturales disponen de beneficios más limitados. La correcta aplicación de las deducciones, rebajas y demás mecanismos previstos en la legislación permite reducir legalmente la carga tributaria, fortalece la liquidez y la rentabilidad del contribuyente.

Concepto y fundamentos del impuesto a la renta

Según Krugman (2007), el impuesto a la renta es un tributo con una base imponible que está constituida por los ingresos obtenidos por las personas o las familias durante un período determinado. Estos ingresos pueden provenir tanto del trabajo, ya sea

en relación de dependencia o de forma independiente, como del capital, incluyendo rentas de inversiones, actividades económicas u otras fuentes generadoras de recursos.

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas (SRI), el impuesto a la renta es una carga tributaria de carácter obligatorio que grava las ganancias, utilidades o ingresos obtenidos por las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, sean estas nacionales o extranjeras, como resultado de sus actividades económicas durante un período fiscal determinado. Este impuesto se aplica sobre la renta global generada tanto en el territorio nacional como en el exterior, comprende ingresos provenientes del trabajo, del capital o de la combinación de ambos (Asamblea nacional del Ecuador [LORTI], 2023).

El impuesto a la renta es una herramienta indispensable para fomentar la relación entre el contribuyente y el Estado, en un contexto donde se garantice la protección de la libertad y la propiedad privada. Tuvo sus orígenes en Europa y luego se expandió a Estados Unidos, siempre estuvo relacionado al principio de progresividad, donde los contribuyentes deben aportar de forma proporcional a su capacidad económica (Uribe & Betancur, 2024).

Las definiciones que se analizaron concuerdan en que el impuesto a la renta grava los ingresos que consiguen las personas u organizaciones. Krugman (2007) aborda el impuesto a la renta desde el ámbito económico, centrándose en la base imponible, mientras que el SRI por su lado señala que este impuesto es de carácter obligatorio y se aplica sobre la renta global de todos los contribuyentes. Por su parte, Uribe y Betancur (2024), extiende esta perspectiva al mencionar la relación social e histórica relacionándola con la progresividad y la estrecha relación entre el contribuyente y el Estado. Estas perspectivas concuerdan que el impuesto a la renta representa un impuesto fiscal, económico y social.

Según Alcaciega y Silva (2023) la Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece en su artículo 300 los principios que rigen el sistema tributario nacional, los cuales constituyen la base del régimen jurídico fiscal. Esta interpretación ha sido desarrollada por la Corte Constitucional del Ecuador, que ha analizado la capacidad contributiva en estrecha relación con la equidad, la progresividad y el principio de igualdad, reconociéndola como un elemento transversal que orienta la estructura y aplicación de las normas tributarias.

En términos generales, la capacidad contributiva se vincula de manera directa con otros principios del sistema tributario, tales como la igualdad, la proporcionalidad y la prohibición de efectos confiscatorios. El artículo 300 de la Constitución no la menciona de forma expresa, la capacidad contributiva se desprende del conjunto de principios que regulan el sistema tributario ecuatoriano. El régimen jurídico tributario se sustenta en los principios de equidad, progresividad, igualdad, proporcionalidad y no confiscatoriedad, integrando de manera implícita el principio de capacidad contributiva como criterio rector de la justicia fiscal (Alcaciega & Silva , 2023).

Impuesto a la renta en personas naturales

Según la Asamblea nacional del Ecuador [LORTI], (2023), el impuesto a la renta aplicable a las personas naturales en Ecuador se estructura sobre el principio de gravar la renta global obtenida por los contribuyentes, comprendiendo tanto los ingresos de fuente ecuatoriana como aquellos generados en el exterior por personas domiciliadas en el país. Se consideran sujetos pasivos las personas naturales, nacionales o extranjeras, de su condición de residencia, siempre que perciban ingresos gravados. La normativa define criterios claros para determinar la residencia fiscal, al tiempo de permanencia en el territorio nacional y al núcleo principal de actividades o intereses económicos, el mayor volumen de ingresos, activos o inversiones se encuentra dentro del país.

El impuesto a la renta se aplica para todos los contribuyentes sin importar en régimen al que pertenezcan, se calcula mediante una tabla progresiva según el nivel de ingresos, los porcentajes varían dependiendo el nivel de ingresos de cada persona o sociedad. Dentro del sistema del ente regulador incluyen mecanismos controladores que ayudar a controlar el pago de la doble tributación internacional, ya sea por rentas, utilidades o incrementos patrimoniales (Asamblea Nacional del Ecuador [LORTI], 2023).

Considerando los aspectos tratados anteriormente, se plantea la siguiente hipótesis de investigación H2, la carga tributaria se asocia de manera significativa con el presupuesto personal. Según Okubokeme y Timinepere (2024), lo que realmente condiciona el presupuesto personal de cada individuo y su liquidez financiera es la variación de las cargas tributarias que se generan en base a su nivel de ingresos, esto influye directamente en el en la estabilidad financiera que obtiene cada contribuyente.

Cumplimiento tributario

Legarda et al**.** (2023) manifiestan que el cumplimento tributario representa una administración responsable en el tiempo, tomando como base la normativa vigente, los valores morales, el compromiso ciudadano y el apoyo social. En cuanto al incumplimiento tributario los autores manifiestan que son todas las acciones voluntarias o involuntarias ya sea por falta de información, desconocimiento de la ley o desinterés de cumplir con el deber tributario.

Los autores manifiestan que existen varios elementos que impiden un cumplimento tributario eficaz, uno de ellos es la falta de educación tributaria en la población, lo que frena a que los contribuyentes desarrollan el interés por cumplir sus obligaciones, además se evidencia una deficiencia significativa por parte del ente regulador para que la sociedad vaya tomando conciencia del cumplimiento tributario. Dentro del diario vivir persiste la resistencia por parte de los contribuyentes dando como

resultado altos porcentaje de evasión, presentándose prácticas como la omisión de las facturas al momento de realizar una venta, la sobrevaloración de gastos que no son deducibles dejando sin valor a los esfuerzos que realiza el servicio de rentas internas (SRI)para incentivar a la población a tener conciencia tributaria.

El servicio de rentas internas (SRI) es el ente encargado de recaudar todos los tributos, además se encarga de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de todos los contribuyentes de país. Su función también incluye la educación a la ciudadanía, la orientación y seguimiento con el objetivo de que los porcentajes de incumplimiento tributario disminuyan e incremente la responsabilidad fiscal por parte de la ciudadanía. El estado en cambio tiene la obligación de comunicar a la ciudadanía el destino de los valores recaudados, lo cual debe ser demostrado mediante los planes de reinversión en programas de salud, educación, vivienda y la generación de fuentes de empleo. (Legarda et al., 2023).

Para las micro pequeñas y medianas empresas, las normativas dispuestas por el ente regulador deben ser valoradas dependiendo el efecto que tengan sobre las actividades económicas que desarrollen, en este sentido, Suárez y Benavidez (2023) manifiestan que la carga tributaria contempla un conjunto de impuestos y deberes fiscales que recaen sobre la actividad comercial por cada contribuyente. Esto recae directamente en la estructura financiera y en la durabilidad de todos los negocios, dentro del segmento empresarial el impuesto a la renta en el tributo que más costo representa.

Normativa tributaria aplicable

El marco legal del impuesto a la renta dentro del Ecuador está establecido por La Ley de Régimen Tributario Interno, aquí se da a conocer los aspectos conceptuales, los sujetos que están obligados y los componentes tributarios que intervienen para el calculo de este impuesto. Este impuesto se calcula sobre la renta completa que percibe el

contribuyente, sean estos pernas naturales, sucesiones indivisas y sociedades. Para el cálculo se toman en cuenta los ingresos de fuente ecuatoriana procedentes del trabajo, o de cualquier actividad comercial que se realice y los ingresos obtenidos en el exterior por contribuyentes domiciliados dentro del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador [LORTI], 2023).

En el marco del sistema tributario ecuatoriano se identifican diversos impuestos específicos vinculados directa o indirecta al impuesto a la renta, así como regímenes especiales diseñados para determinados sectores económicos. Entre estos se destacan el régimen de negocios populares y emprendedores (RIMPE), que establece formas simplificadas y progresivas de tributación, diferenciando obligaciones según el tipo de contribuyente. Como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1

Impuestos en Ecuador

Impuesto	Descripción	Sujetos gravados
Impuesto a la renta (IR)	Gravamen sobre los ingresos de personas naturales y jurídicas	Personas naturales y jurídicas
Impuesto al valor agregado (IVA)	Impuesto de consumo aplicado a la venta de bienes y servicios, y la importación.	Personas naturales y jurídicas que realicen actividades gravadas
Impuesto a consumos especiales (ICE)	Gravamen sobre productos específicos como bebidas alcohólicas, cigarrillos, combustibles, etc.	Productores, importadores y comercializadores de bienes gravados.

Impuesto	Descripción	Sujetos gravados
Impuesto a la salida de divisas	Gravamen sobre la salida de dinero del país.	Personas naturales y jurídicas que remiten divisas al exterior.
Impuesto sobre herencias, legados y donaciones	Grava incrementos patrimoniales obtenidos a título gratuito	Beneficiarios residentes y no residentes

Nota. estos impuestos están bajo la vigilancia del SRI. (Asamblea nacional del Ecuador , 2023)

El marco normativo también contempla deducciones, exenciones y beneficios tributarios que inciden en la determinación del impuesto y funcionan como instrumentos legítimos de planificación financiera. Se reconocen exenciones específicas, como aquellas aplicables a ciertos ingresos por herencias, seguros de vida, becas académicas y actividades de transporte internacional bajo convenios de reciprocidad. Se establecen criterios contables obligatorios para la determinación de la renta, basados en principios de contabilidad generalmente aceptados. La legislación incorpora mecanismos de control frente a prácticas de elusión mediante el uso de paraísos fiscales, así como créditos tributarios internacionales destinados a evitar la doble imposición, permitiendo una optimización fiscal.

Por lo anterior expuesto, se da lugar a la siguiente hipótesis de investigación H3 la normativa tributaria se asocia significativamente con las decisiones de ahorro e inversión. Tschinkl et al, (2022), mencionan que la normativa tributaria mantiene una asociación significativa con las decisiones de ahorro e inversión, al demostrar que las características

y la percepción de los distintos regímenes fiscales influyen en el comportamiento financiero de los individuos. A partir de un experimento que comparó diferentes esquemas de tributación, se observó que, aun cuando algunos tratamientos eran económicamente equivalentes, los participantes respondieron de manera distinta debido a la forma en que interpretaban las reglas fiscales, particularmente en el caso de la tributación diferida, percibida como más gravosa y, por tanto, menos favorable para el ahorro

Planificación financiera y administración eficiente de recursos personales

La teoría de la planificación financiera, expuesta por Posligua (2024), es determinada como un proceso estratégico y plenamente ajustado al marco jurídico vigente, orientado a optimizar la carga tributaria del contribuyente mediante el uso adecuado de los mecanismos permitidos por la legislación. La planificación financiera comprende un conjunto de actuaciones legales que buscan maximizar la eficiencia en la administración de los recursos económicos, con objetivo de tener una menor carga impositiva y una utilización más racional del patrimonio.

La planificación tributaria constituye un proceso sistemático y metódico basado en la selección de alternativas fiscales legalmente permitidas, fortalece la rentabilidad financiero tributaria del contribuyente, sus objetivos principales es reducir el pago de los tributos conforme a la normativa vigente, optimizar la asignación de los recursos financieros y fortalecer la liquidez de los contribuyentes. La teoría de la planificación tributaria contribuye a que el conocimiento y la aplicación oportuna de los beneficios e incentivos fiscales permiten a las personas naturales cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente, minimizar legítimamente su carga impositiva y fortalecer su estabilidad financiera.

Concepto e importancia de la planificación financiera

Para Ruíz (2025), la planificación financiera personal se define como un proceso organizado, gracias a esto las personas administran de manera consciente sus ingresos, gastos, ahorros y proyecciones futuras, con el objetivo de tomar decisiones económicas informadas y alcanzar metas financieras específicas. Este proceso incluye la elaboración de presupuestos, el control del gasto, el fomento del ahorro y la preparación ante eventos futuros, como la jubilación, lo que permite una gestión eficiente y responsable de los recursos disponibles.

La planificación financiera personal permite tener una mayor vigilancia de las finanzas, ayudando a reducir el porcentaje de peligro de sufrir un endeudamiento no controlado, su importancia radica en que favorece a la persona aliviando su vulnerabilidad económica mediante la toma de decisiones a corto o largo plazo. Su principal objetivo es fomentar hábitos financieros solidos reforzando la estabilidad económica para afrontarse a escenarios económicos complejos. La planificación financiera representa una técnica estratégica que ayuda a mejorar la administración del dinero impulsando un bienestar económico saludable.

Para Padilla et al. (2025), consolidar el conocimiento de la planificación financiera representa un esfuerzo grande, con la finalidad de desarrollar una cultura positiva que promueva la transparencia, apoyo y ética, impulsando la intervención de todos los contadores para la toma de decisiones incrementando la credibilidad de la información financiera. El autor también consolida la idea que crear una cultura de planificación que ayude a que el vínculo entres contadores y contribuyentes se base en una confianza solidad de comunicación y colaboración mutua.

En esta relación el contador es el responsable de la autenticidad de la información económica entregada ante el ente regulador, lo que genera mayor tranquilidad al

contribuyente, para que este vínculo se consolide se debe promover los valores éticos y las practicas transparentes donde el profesional toma la información financiera del contribuyente y ayuda a que se presente la misma ante el ente regulador cumpliendo la normativa y las leyes vigentes, colocándose como un intermediario entre el ente regulador y el contribuyente protegiendo el bienestar de los de todos.

Gestión de ingresos

Para Alaña et al. (2018), la administración y adecuada distribución de los ingresos personales en relación a las obligaciones tributarias ayudan a que los contribuyentes cumplan de forma correcta sus obligaciones fiscales, es por esto que el ente de control mantiene un programa de centros de asesoría tributaria para personales naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresas con ingresos pequeños, donde sensibilizan al contribuyente con la cultura tributaria. Estos centros ofrecen orientación a los contribuyentes como el manejo de la plataforma para presentar sus declaraciones, estos centros con llamados programa Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), su objetivo principal es educar al usuario para que presente sus obligaciones dentro de los tiempos, además de fomentar el acatamiento de la ley y los regímenes vigentes y sobre todo concientizar el sentido social que pagar los impuestos.

Dentro de estos centros de apoyo se busca reforzar la gestión tributaria de los contribuyentes que no tiene acompañamiento de profesionales siempre, un gran porcentaje de este grupo de contribuyentes desconocen la normativa vigente y sus reformas, la importancia de dar a conocer las obligaciones tributarias de cada contribuyente es incrementar el porcentaje de recaudación de estos sectores y así evitar que los contribuyentes paguen más de lo que deberían y tengan multas por incumplimientos.

Presupuesto personal

Para Bonilla et al. (2024), El presupuesto personal representa una herramienta fundamental para consolidar en control de los ingresos y gastos, es un esquema estructurado donde se delimita la asignación de los recursos por clases como el gasto de necesidades básicas, el ahorro y las inversiones garantizando una administración eficiente de los recursos. Es considerado la base para la libertad financiera, ya que la falta de planificación genera dispersión de los recursos son un objetivo claro, la elaboración del presupuesto personal ayuda a organizar los recursos con claridad ya que se puede dar seguimiento de las finanzas, permite reducir los gastos excesivos y incentiva el ahorro a corto y largo plazo.

La elaboración del presupuesto personal requiere la parametricaciones de las necesidades y objetivos a corto o largo plazo con la finalidad de definir los componentes, estos pueden ser ingresos totales dentro de estos se pueden tomar en cuenta todas la fuentes de ingresos que se tenga, los gastos necesidades básicas, el ahorro puede ser a corto o largo placo y la inversión con los objetivos claros a cumplirse.

Son gastos todas las salidas de dinero que, consignados para comprar bienes o servicios, estos se clasifican en físicos que son de carácter básicos y se dan periódicamente como los servicios básicos y dependen de las decisiones personales, en cambio el ahorro representa el sobrante que se tiene luego de restar los gastos menos los ingresos, estos representan una base par poder formar alcanzar metas financieras. En cambio, la inversión se considera una fuente de ingreso ya sea este a corto o largo plazo ya que es destinar los recursos sobrantes para generar rentabilidad aumentando el capital personal.

La formulación y la inspección del presupuesto desempeñan funciones primordiales, como planificar el uso del dinero, tener una administración responsable de

los recursos y diferenciar entre necesidades básicas y deseos. Ayuda a que se pueda realizar el pago oportuno de las obligaciones, generando conciencia en no tener un endeudamiento excesivo, con la adecuada aplicación de pueden diseñar estrategias de ahorro. El presupuesto ayuda a planear objetivos económicos de corto y largo plazo (Bonilla et al., 2024).

Ahorro e inversión

Según Carretto y Norambuena (2025), el ahorro significa aplazar el consumo de un dinero con el objetivo de incrementar los recursos para un futuro, desde una perspectiva social y económica el ahorro representa una forma distinta de relacionarse con el entorno financiero, ya que representa abandonar el consumo inmediato reservando los recurso para poder incrementar el poder adquisitivo a través del tiempo.

El ahorro representa un cimiento en la gestión financiera de las personas naturales, contribuye con la edificación de la estabilidad económica a lo largo del tiempo, por medio de crear el hábito consecuente de reservar una parte de los ingresos, las personas pueden anticiparse a contingencias imprevistas, reducir su nivel endeudamiento y planificar de forma responsable etapas como la educación, la adquisición de vivienda o la jubilación, representa una conducta social de disciplina, previsión y autonomía económica, ayudando a la seguridad financiera y al progreso personal sostenible (Carretto & Norambuena, 2025).

Gestionar de manera eficiente los ingresos y gastos mediante la planificación oportuna, así como gestionar las inversiones a lo largo del tiempo, ayuda a salvaguardar la estabilidad financiera y respalda el cumplimiento de las obligaciones fiscales oportunamente. Estos esfuerzos pueden contribuir a una práctica recomendada para aumentar el rendimiento financiero de cada contribuyente (Moreno et al.,2024).

Para Posligua (2024), la relación entre el Impuesto a la Renta y la planificación financiera en las personas naturales se fundamenta en la posibilidad de gestionar las obligaciones tributarias por medio de estrategias legales que permitan mejorar la carga tributaria. En Ecuador, el Impuesto a la Renta para personas naturales se determina con base en una tabla progresiva que se actualiza conforme a la normativa vigente y contempla algunos beneficios como las deducciones por gastos personales y las rebajas tributarias según el nivel de ingresos y el régimen en el que se encuentre el contribuyente. La correcta aplicación del impuesto disminuye la base imponible y de esta forma el monto del impuesto a pagar es menor, ayudando a una administración más eficiente de los recursos económicos.

La ausencia de una planificación financiera puede generar ineficiencias en la gestión tributaria, afectando tanto el cumplimiento de las disposiciones legales como el desempeño económico de los contribuyentes. La falta de una estrategia fiscal afecta negativamente en la rentabilidad de los contribuyentes, lo que pude incrementar los riesgos de errores, pagos extemporáneos y posibles sanciones relacionadas con el impuesto a la renta. La planificación financiera se perfila como un instrumento importante que permite optimizar la carga tributaria, afianzar la estabilidad financiera e impulzar el crecimiento de los contribuyentes.

Capitulo III: Marco Metodológico

Enfoque, alcance, diseño y tipo de investigación

El presente estudio se basó en el paradigma positivista, puesto que examinó un fenómeno económico objetivo y medible. De acuerdo con el positivismo lógico, el conocimiento científico se apoyó en la verificación empírica, por lo que en la investigación se utilizó datos cuantificables como ingresos, montos, deducciones y resultados financieros, obtenidos mediante instrumentos estandarizados.

En la investigación se formuló una hipótesis comprobable y buscó establecer relaciones entre variables, basándose en el análisis estadístico y la lógica formal. El enfoque evitó juicios de valor y se orientó a describir y explicar la realidad de manera objetiva, replicable y generalizable, en coherencia con el ideal positivista de identificar regularidades en el comportamiento financiero frente al impuesto a la renta (Medina , 2025).

El estudio fue de tipo no experimental, por lo tanto, las variables no fueron manipuladas deliberadamente, se observó el fenómeno como ocurrió en su forma natural. En este enfoque, el análisis se centró en examinar la relación del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos a partir de información real y existente, permitiendo describir y analizar la relación entre las variables sin intervenir ni alterar la realidad estudiada (Hernández et al., 2014).

Se adoptó por un enfoque cuantitativo el mismo que facilitó comprender las percepciones y prácticas financieras de las personas naturales con múltiples ingresos. La integración y discusión conjunta de ambos tipos de datos permitió lograr un entendimiento más amplio y profundo del fenómeno estudiado.

La investigación tuvo una finalidad transversal puesto que la recolección de datos se realizó en un solo momento y en un tiempo único, sin considerar mediciones en

diferentes periodos. Tuvo un alcance correlacional, se orientó a conocer el grado de relación existente entre dos variables principales. Este tipo de alcance permitió analizar cómo se asocian ambas variables, sin establecer relaciones de causa efecto, sino identificando la intensidad y dirección de su relación, conforme a las características propias de los estudios correlacionales (Hernandéz et al,. 2014).

El estudio se apoyó en los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y estadístico. El método analítico-sintético permitió descomponer el fenómeno del impuesto a la renta y su incidencia en la planificación financiera en sus componentes fundamentales, para integrarlos en una visión global sustentada en el marco teórico. El método inductivo-deductivo facilitó partir de observaciones particulares obtenidas durante el trabajo de campo para generar conclusiones generales, así como contrastar los planteamientos teóricos con los resultados empíricos, en el desarrollo del problema, el marco teórico y el análisis de resultados. El método estadístico fue utilizado para el procesamiento y análisis de los datos cuantitativos recolectados, lo que permitió establecer relaciones entre las variables del estudio mediante técnicas estadísticas.

Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de información se empleó la técnica cuantitativa. La técnica principal fue la encuesta y el instrumento del cuestionario, aplicada mediante un cuestionario estructurado dirigido a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad con distintas fuentes de ingresos de la provincia de Tungurahua con el propósito de obtener información cuantificable sobre el impacto del impuesto a la renta en la planificación financiera.

La estructura del instrumento consta de dos partes: en la primera se miden las dimensiones por escala de Likert con cinco opciones siento uno totalmente de desacuerdo, dos en desacuerdo, tres ni de acuerdo ni desacuerdo, cuatro de acuerdo y cinco totalmente

de acuerdo y la segunda parte mide las variables de control para conocer el perfil de las personas objeto de estudio.

La encuesta se sometió a un proceso de validación de expertos, para ellos se seleccionó tres profesionales a quienes se les envió el formulario con los ítems, los jueves tuvieron una plantilla con cuatro opciones: uno irrelevante, dos poco relevante, tres relevante y cuatro muy relevante, los ítems mayores al promedio de tres se quedan en el instrumento y las variables iguales o menores a tres se eliminaron, dentro del instrumento piloto se tuvieron 45 ítems, luego del análisis de expertos se eliminaron tres ítems quedando el instrumento con 42 ítems para ser aplicado.

Población y muestra

La unidad de análisis estuvo constituida por personas naturales con múltiples ingresos en la provincia de Tungurahua, considerando su comportamiento financiero y tributario frente al impuesto a la renta. El universo de estudio estuvo conformado por 14428 personas naturales con registro único de contribuyentes (RUC) activo y múltiples ingresos, registradas en el catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI). Sin embargo, durante la aplicación de la encuesta se usó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que las muestra fue selecciona en función de su disponibilidad y accesibilidad para participar en el estudio. En consecuencia, se aplicó a una muestra de 101 personas, consideradas como participantes representativos para la investigación, de acuerdo con los criterios establecidos para la recopilación de la información.

Procedimiento

La ejecución de la investigación se desarrolló en varias etapas consecutivas, primero lugar, se realizó una revisión del marco teórico y de los antecedentes relacionados con el impuesto a la renta y la planificación financiera, lo que permitió sustentar la

construcción del instrumento de recolección de datos. Luego, se diseñó el cuestionario estructurado, conformado por una sección orientada a medir las dimensiones de estudio mediante escala de Likert y una segunda sección destinada a recabar variables de control del perfil de los participantes.

Este instrumento fue sometido al proceso de validación por juicio de expertos descrito previamente, por lo se obtuvo la versión definitiva del cuestionario. A continuación, se procedió a la aplicación del instrumento a una muestra de 101 personas naturales con múltiples fuentes de ingreso de la provincia de Tungurahua, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para finalizar, la información recolectada fue organizada, procesada y analizada estadísticamente utilizando un análisis de regresión lineal múltiple en el SPSS con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Consideraciones éticas

El desarrollo de la investigación se ajustó a los principios éticos fundamentales que rigen los estudios con participación humana, previo a la aplicación del cuestionario, se informó a cada participante sobre el objetivo del estudio y el uso que se daría a la información proporcionada, solicitándose su consentimiento voluntario para participar. Se garantizó la confidencialidad de los datos recolectados, asegurando que la información obtenida fuera utilizada exclusivamente con fines académicos y que los resultados se presentaran de manera agregada, sin posibilidad de identificar individualmente a los participantes. De esta manera, se resguardó el derecho de los encuestados a la privacidad y al anonimato durante todo el proceso investigativo.

Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de la información recolectada se utilizaron técnicas de estadística descriptiva e inferencial. En una primera fase, se analizó la fiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach, luego se aplicó un análisis de regresión lineal múltiple con el propósito de determinar la relación entre las variables independientes carga tributaria, conocimiento tributario y cumplimiento tributario y la variable dependiente, planificación financiera. Este análisis permitió obtener los coeficientes de regresión, el estadístico F mediante la prueba ANOVA.

Como se puede evidenciar dentro de la tabla 2, la estadística de fiabilidad evidencia un alfa de Cronbach de 0,757, calculado a partir de cuatro variables, esto indica que el instrumento aplicado presenta una consistencia interna aceptable, debido a que el coeficiente supera el valor mínimo recomendado de 0,70. En consecuencia, los cuatro elementos evaluados muestran un grado adecuado de relación entre sí y permite medir de manera confiable el constructo analizado.

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,757	4

Nota. Estos datos provienen del análisis realizado**.**

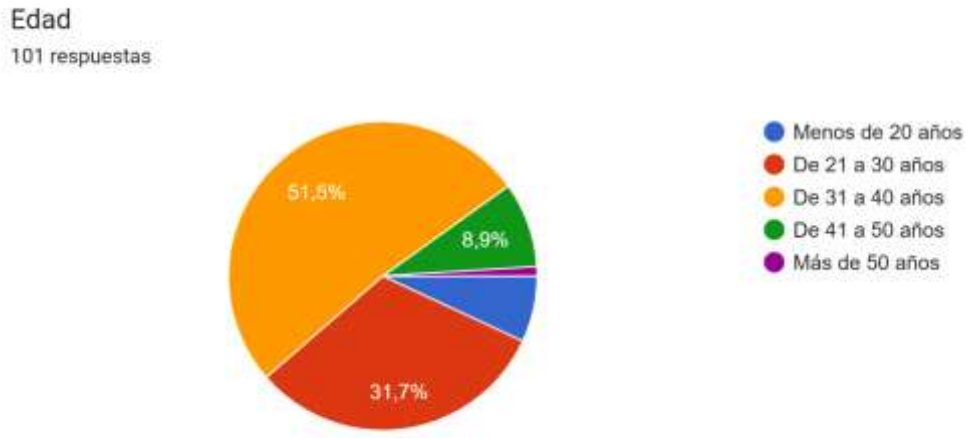
Capítulo IV: Resultados y discusión

Análisis descriptivo

Dentro del instrumento aplicado a la población en estudio se analizaron algunas variables sociodemográficas, esto permitió establecer el perfil de la población encuestada y proporcionó un marco amplio para la interpretación de los resultados relacionados con las variables objeto de estudio.

Figura 2

Datos Sociodemográficos - edad

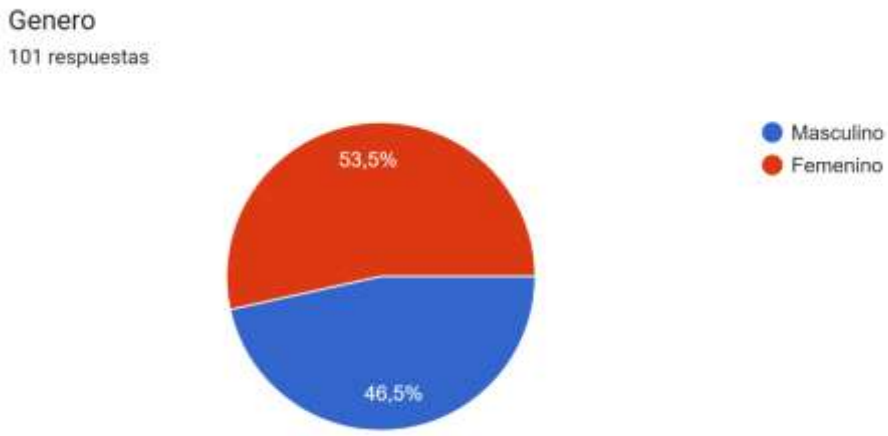


Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

Se observa que el 51,5 % corresponde al grupo de 31 a 40 años, seguido del 31,7 % que se encuentra entre los 21 y 30 años, estos grupos representan el 83,2 % de la muestra, evidenciando una marcada concentración de participantes en edades comprendidas entre los 21 y 40 años. El 8,9 % corresponde al grupo de 41 a 50 años, aproximadamente el 6,9 % son menores de 20 años y cerca del 2 % supera los 50 años.

Figura 3

Datos Sociodemográficos - género

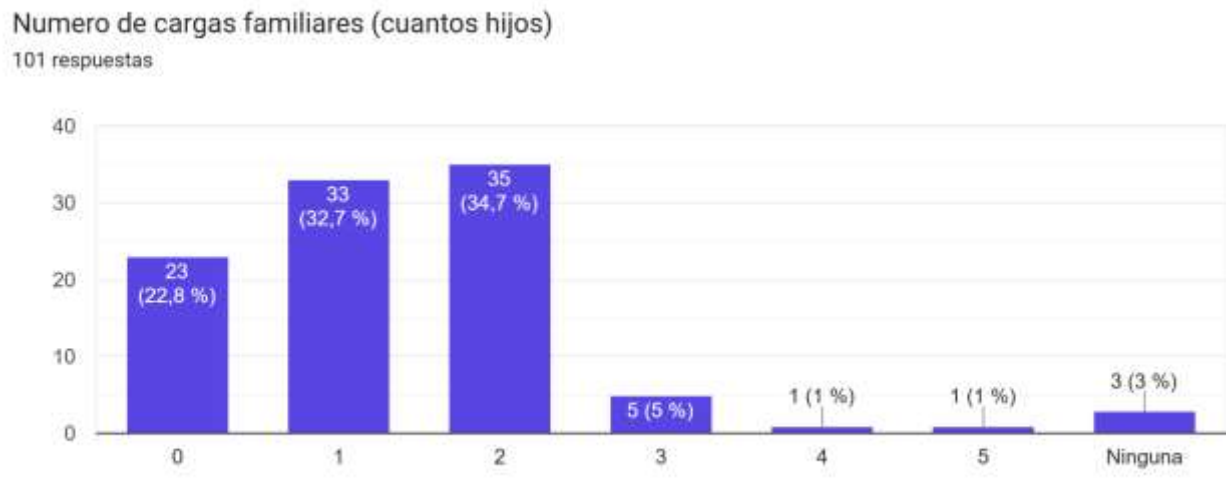


Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

En relación con el género de los contribuyentes encuestados, se observa una distribución con una ligera predominancia del género femenino, que representa el 53,5 % de la muestra, frente al 46,5 % correspondiente al género masculino. Esta diferencia de 7 puntos porcentuales evidencia una participación cercana entre ambos grupos, lo que permite caracterizar la muestra como relativamente homogénea en términos de género.

Figura 4

Datos Sociodemográficos - cargas familiares

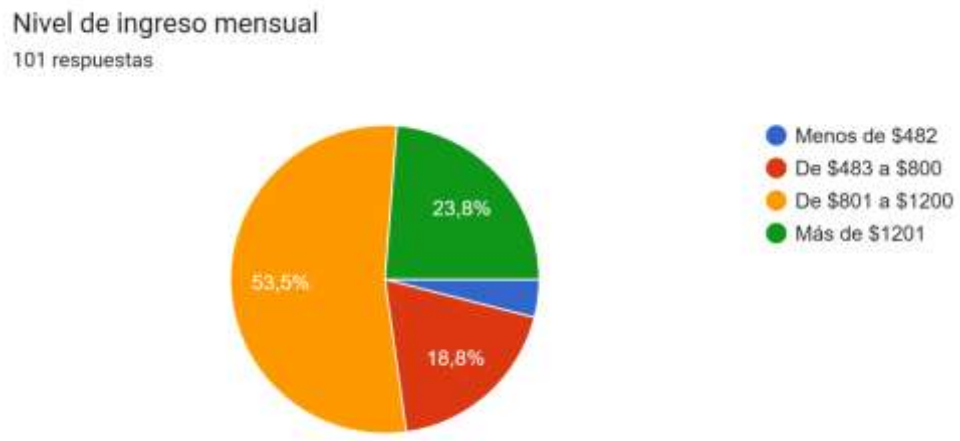


Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

De la población encuestada el 34,7 % de los participantes tiene dos hijos, siendo el grupo de mayor representación, seguido por quienes tienen un hijo, con el 32,7 %, el 22,8 % manifiesta no tener hijos, mientras que el 5,0 % tiene tres hijos. Las categorías correspondientes a cuatro y cinco hijos presentan una participación del 1,0 % cada una, pero el 3,0 % seleccionó la opción ninguna. En términos sociodemográficos, estos resultados permiten identificar una población predominantemente conformada por participantes con una a dos cargas familiares.

Figura 5

Datos Sociodemográficos - nivel de ingresos

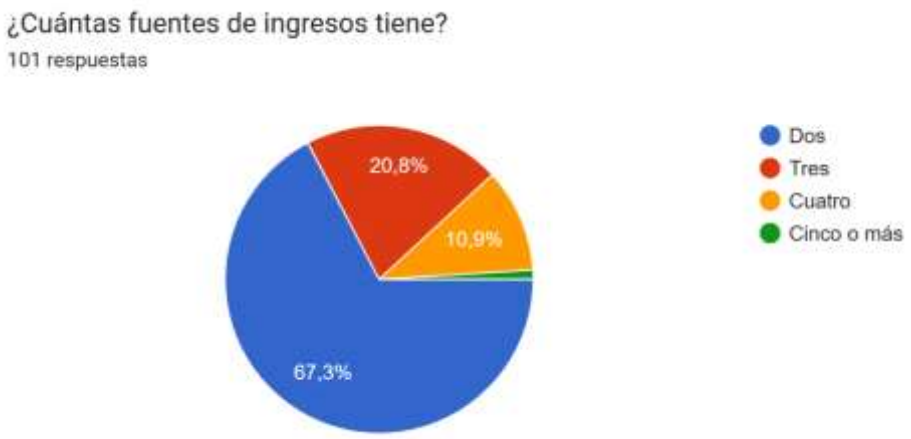


Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

Respecto al nivel de ingreso mensual de los participantes, los resultados evidencian que el 53,5%, se concentra en el rango de $801 a $1200, constituyéndose en el grupo predominante, el segmento de ingresos superiores a $1201 tiene un 23,8% del total, mientras que el 18,8% de los encuestados declara percibir entre $483 y $800 mensuales. Solo el 3,9% de los participantes se ubica por debajo de los $482. Se observa que cerca del 77,3% de la muestra percibe ingresos superiores a $800 mensuales, lo que refleja un perfil predominantemente conformado por personas naturales con un nivel de ingreso medio y medio-alto.

Figura 6

Datos Sociodemográficos - fuentes de ingresos



Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

Se observa que el 67,3% de los encuestados percibe ingresos provenientes de dos fuentes, formando un perfil predominante dentro de la muestra, el 20,8% declara tres fuentes de ingreso, mientras que el 10,9% de los participantes maneja cuatro fuentes distintas. Apenas el 1,1% de los encuestados reporta cinco o más fuentes de ingreso. Estos datos evidencian una disminución progresiva conforme aumenta el número de fuentes declaradas, lo que indica que la mayoría de los participantes, cerca del 88,1%, concentra su estructura de ingresos entre dos y tres fuentes, reflejando un nivel de diversificación económica moderado dentro de la población estudiada.

Figura 7

Datos sociodemograficos - detalle fuentes de ingresos



Nota. elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

En cuanto a las fuentes de ingreso económico declaradas por los participantes, dado que se trató de una pregunta de opción múltiple, los resultados muestran que el 71,3% de los encuestados señala al ejercicio profesional independiente como una de sus principales fuentes de ingreso, seguido por la relación de dependencia con el 46,5% y el comercio con el 40,6%. Un 19,8% de los participantes percibe ingresos por concepto de arriendos, mientras que actividades como la agricultura y ganadería 14,9%, el turismo 10,9% y la construcción 9,9%) representan fuentes adicionales de menor incidencia.

El resto de las categorías reportadas, entre las que se incluyen la fabricación textil, la pastelería, el transporte y otras actividades específicas, presentan una participación

marginal, con menciones individuales que no superan el 2% del total. Estos resultados evidencian que la estructura de ingresos de los participantes combina principalmente el trabajo independiente, la relación de dependencia y el comercio, reflejando la coexistencia de distintas fuentes de ingreso características de la población con múltiples ingresos objeto de este estudio.

Análisis De Regresión Lineal Múltiple

Se presentan los resultados del modelo de regresión múltiple tomando como variable dependiente la planificación financiera y como variables independientes la carga tributaria, el conocimiento tributario y el cumplimiento tributario.

Tabla 3

Modelo de regresión múltiple

Coeficientes[a]

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	9,495	4,227		2,246	0,027
	CARGA TRIBUTARIA	0,172	0,112	0,106	1,536	0,128
	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	0,076	0,099	0,058	0,760	0,449
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	0,898	0,089	0,720	10,033	0,000

Nota. a. Variable dependiente: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

La tabla N. 3 presenta los coeficientes de las variables, la variable independiente carga tributaria registro un coeficiente no estandarizado de B=0,172 esto quiere decir que, si se mantiene contante las demás variables, por cada punto que aumenta la carga tributaria, la planificación financiera aumentaría en promedio 0.712 puntos. Para el coeficiente estandarizado el resultado fue de β=0,106 y un nivel de significancia de p=0,128. Dado que este valor es superior al nivel establecido de α=0,05, se concluye que la carga tributaria no presenta una relación estadísticamente significativa con la planificación financiera.

Tomando en cuenta estos resultados se puede evidenciar que el coeficiente tiene una relación positiva, pero no existe evidencia estadística suficiente para afirmar que la carga tributaria contribuye a explicar las variaciones en la planificación financiera.

En la variable independiente conocimiento tributario obtuvo un coeficiente no estandarizado positivo de B=0,076 y un coeficiente estandarizado de β=0,058, con un nivel de significancia de p=0,449. Al ser este resultado mayor que 0.05 se determina que el nivel de conocimiento tributario no mantiene una relación estadísticamente significativa con la planificación financiera.

El cumplimiento tributario presenta un coeficiente no estandarizado positivo de B=0,898 y un coeficiente estandarizado de β=0,720, con un nivel de significancia de p<0,001. Al encontrase este valor por debajo de 0,05 se establece que el cumplimiento tributario presenta una relación positiva y estadísticamente significativa con la planificación financiera. Por lo que, el valor de β=0,720 demuestra que esta variable posee la mayor influencia relativa dentro del modelo.

Tabla 4

ANOVA[a]

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	3948,828	3	1316,276	50,680	,000[b]
	Residuo	2519,311	97	25,972		
	Total	6468,139	100			

Nota. A. Variable Dependiente: Planificación Financiera
B. Predictores: (Constante), Cumplimiento Tributario, Carga Tributaria, Conocimiento Tributario

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla N 4 se visualiza que el modelo de regresión lineal múltiple es estadísticamente significativo en su conjunto $p<0,001$, dado que el nivel de significancia es inferior a 0,05, se rechaza la hipótesis nula global y se concluye que la carga tributaria, el conocimiento tributario y el cumplimiento tributario consideradas conjuntamente, explican las variaciones en la planificación financiera. Este resultado no implica que todas las variables independientes sean significativas individualmente, dentro de la tabla analizada únicamente el coeficiente de cumplimiento tributario presenta un efecto significativo.

Tabla 5

Resumen del modelo[b]

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	,781[a]	,611	,598	5,096	2,127

Nota. A. Predictores: (Constante), Cumplimiento Tributario, Carga Tributaria, Conocimiento Tributario

B. Variable Dependiente: Planificación Financiera

Con base en los resultados de la tabla N 5, se puede observar un coeficiente de correlación múltiple de R=0,781, demostrando una asociación conjunta entre la carga tributaria, el conocimiento tributario, el cumplimiento tributario y la planificación financiera. El coeficiente de determinación R2=0,611 indica que las variables independientes explican el 61,1% de las variaciones de la planificación financiera, mientras que el 38,9% restante se relaciona con otros factores no incluidos en el modelo.

El R2 ajustado de 0,598 confirma que, una vez considerado el número de predictores y el tamaño de la muestra, el modelo explica el 59,8% de la variabilidad de la variable dependiente. El estadístico Durbin-Watson de 2,127, al encontrase próximo a 2, sugiere que no existe una autocorrelación relevante entre los residuos, respaldando el supuesto de la independencia de errores.

Ecuación del modelo

La ecuación del modelo de regresión lineal múltiple es:

Planificación financiera=9,495+0,172(Carga tributaria)

+0,076(Conocimiento tributario) +0,898(Cumplimiento tributario

En la ecuación podemos evidenciar que, cuando las variables independientes asumen un valor de cero, la planificación financiera estimada alcanza 9,495 puntos. Esto implicada que se mantienen constantes las demás variables, un incremento de un punto en la carga tributaria se asocia, en promedio, con un aumento de 0,172 puntos en la planificación financiera. Un incremento de un punto en el conocimiento tributario se relaciona con un aumento de 0,076 puntos, mientras que un incremento de un punto en el cumplimiento tributario se asocia con un aumento de 0,898 puntos en la planificación financiera.

Discusión

El propósito de esta investigación fue analizar la influencia de la carga tributaria, el conocimiento tributario y el cumplimiento tributario sobre la planificación financiera, mediante un modelo de regresión lineal múltiple en los contribuyentes con varias fuentes de ingresos de la provincia de Tungurahua. A partir de este objetivo, los resultados mostraron que el modelo fue estadísticamente significativo en su conjunto ($F(3, 97) = 50,680$; $p < 0,001$) y que las tres variables independientes explicaron el 61,1 % de la variabilidad de la planificación financiera ($R^2 = 0,611$; R^2 ajustado = 0,598). Al examinar los efectos individuales, únicamente el cumplimiento tributario presentó una contribución estadísticamente significativa ($B = 0,898$; $\beta = 0,720$; $p < 0,001$), mientras que la carga tributaria y el conocimiento tributario no alcanzaron el nivel de significancia establecido.

El hallazgo central enseña que el cumplimiento tributario es el componente que mejor se relaciona con la planificación financiera dentro del modelo considerado. Manteniendo

constantes las otras variables, cada puesto adicional de cumplimiento tributario se asocia, en promedio, con un acrecentamiento de 0,898 puntos en la planificación financiera. La magnitud del coeficiente estandarizado (β = 0,720) supera con amplitud a la de la carga tributaria (β = 0,106) y a la del conocimiento tributario (β = 0,058), lo que evidencia su mayor peso relativo.

Los resultados apuntan que los contribuyentes analizados que cumplen de manera oportuna con sus obligaciones tributarias tienden a mostrar niveles más altos de planificación financiera. Este hallazgo es relacionado con los requerimientos propios del cumplimiento tributario: declarar, liquidar y pagar los tributos dentro de los plazos establecidos exige anticipar los desembolsos, prever lo recursos de liquidez, mantener registros contables ordenados y programar el flujo de efectivo.

En relación a la carga tributaria el coeficiente resultó positivo, pero no relevante (B = 0,172; p = 0,128), por lo que no existe evidencia estadística suficiente para afirmar que esta variable explique las variaciones de la planificación financiera una vez controlados los demás factores. Este resultado representa que la carga tributaria se considera de manera aislada, no determina el grado en que se planifican las finanzas, lo relevante representa la conducta de cumplimiento frente a dichas obligaciones.

El conocimiento tributario no mostró una relación alta con la planificación financiera (B = 0,076; p = 0,449), esto nos indicar que disponer de información sobre las normas tributarias no se traduce automáticamente en prácticas de planificación. Es posible que exista una diferencia entre conocer las obligaciones y aplicarlas en las actividades cotidiana, el conocimiento influye en la planificación financiera de manera indirecta por medio del cumplimiento.

Este resultado coincide con la investigación realizada por Yupangui & Torres (2024), donde se evidencia que el cumplimiento del impuesto a la renta en Ecuador sigue siendo un reto estructural, este estudio menciona que, a diciembre de 2020, la evasión del impuesto a la renta equivale al 5,5 % del PIB, ascendiendo a una cifra de 7 mil millones de dólares. De ese total, 4,4 % corresponde a sociedades y 1,1 % a personas naturales. El estudio indica que el desconocimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, genera inestabilidad en la recaudación y desequilibrios económicos para el país. La educación tributaria enseñanza aspectos técnicos, fortalece la conciencia ciudadana y la responsabilidad tributaria, favoreciendo el pago voluntario y puntual de los tributos.

Este estudio plantea que la educación tributaria influye en la disposición de personas, por lo que constituye una oportunidad estratégica para aumentar la recaudación y alcanzar los objetivos para el desarrollo del país. Los autores destacan la necesidad de construir una cultura tributaria sólida, mediante programas educativos y estrategias colaborativas entre el gobierno, la sociedad y los expertos, con atención especial a las pequeñas empresas y los contribuyentes naturales.

El estudio de Posligua (2024), se basa en la realización de simulaciones en Excel con escenarios hipotéticos de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, mostrando que la planificación tributaria dentro del marco legal reduce de forma apreciable la carga impositiva. El estudio sostiene que una mayor presión fiscal lleva a las personas naturales a buscar mecanismos para pagar menos exigiéndose a tomar medidas o estrategias para poder aprovechar los beneficios que brinda el estado.

La reducción del pago de impuestos implica reorganizar las finanzas personales y planificar a corto y largo plazo con un enfoque personalizado, verificando el impacto financiero de cada escenario. Los autores recomiendan, que los contribuyentes conozcan

y apliquen correctamente la normativa, calculen sus escenarios antes de declarar y elijan las deducciones más convenientes para realizar sus declaraciones.

En el estudio de Hurtado et al. (2023) aplicaron una encuesta a 191 contribuyentes mi pyme del cantón La Maná, los mismos que fueron seleccionados mediante muestreo aleatorio simple de una población de 376, analizaron las relaciones entre conocimiento tributario, sanciones, educación tributaria, conciencia del contribuyente y cumplimiento fiscal. El instrumento mostró una consistencia interna excelente (alfa de Cronbach global de 0,960) y el modelo alcanzó un buen ajuste (R^2 promedio de 0,869).

Los resultados confirmaron que el conocimiento tributario ($\beta = 0,431$; $p < 0,001$), la educación tributaria ($\beta = 0,458$; $p < 0,001$) y las sanciones ($\beta = 0,139$; $p < 0,05$) tienen un efecto positivo y significativo en la conciencia del contribuyente, con mayor peso del conocimiento y la educación que de las sanciones. Estas tres variables influyen positivamente en el cumplimiento tributario, con un R^2 de 91,9 %, la conciencia actúa como mediadora parcial en la relación del conocimiento y la educación con el cumplimiento tributario.

Los autores concluyen que el cumplimiento tributario depende estrechamente de que el contribuyente conozca, comprenda sus obligaciones y tome conciencia de ellas, independientemente de su formación académica, lo que respalda la teoría de la atribución, según la cual factores internos y externos explican la conducta tributaria. Recomiendan que el Gobierno y el SRI refuercen la educación y la socialización tributaria, actualicen de forma continua la información y la difundan por redes sociales, y realicen una orientación intensiva para reducir la elusión fiscal.

En síntesis, los resultados evidencian que el conocimiento y la educación tributaria juega un factor fundamental dentro de la declaración tributaria, por tal motivo se atribuye al

ente regulador SRI la responsabilidad de difundir todas las reformas, capacitar a los contribuyentes y construir una cultura tributaria solida con la finalidad de que todos puedan tributar sin temor de pagar demás o intentar evadir sus obligaciones tributarias

Capitulo V. conclusiones, recomendaciones y propuesta

Conclusiones

El impuesto a la renta guarda una relación estadísticamente significativa con la planificación financiera de las personas naturales con múltiples ingresos en la provincia de Tungurahua. El modelo de regresión lineal múltiple resultó significativo en su conjunto por lo que se acepta la hipótesis 1, los componentes tributarios analizados carga, conocimiento y cumplimiento tributario se relacionan conjuntamente con la forma en que estos contribuyentes organizan y proyectan sus recursos financieros.

El cumplimiento tributario representa el componente de mayor peso y consistencia dentro del comportamiento tributario de los contribuyentes encuestados, la carga tributaria percibida y el conocimiento de la normativa mostraron un comportamiento más heterogéneo.

La gestión de los ingresos, el manejo del presupuesto personal y las decisiones de ahorro e inversión constituyen un conjunto de prácticas de planificación que guían de manera confiable dentro del accionar de los contribuyentes.

En cuanto a la relación entre el impuesto a la renta y la planificación financiera, se determinó que el cumplimiento tributario constituye el componente con mayor capacidad explicativa dentro del modelo. En conjunto, estos resultados sugieren que la relación entre el impuesto a la renta y la planificación financiera de los contribuyentes analizados se explica principalmente por el grado de cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Recomendaciones

Se recomienda al Servicio de Rentas Internas (SRI), así como a los gremios y asociaciones de contribuyentes de la provincia de Tungurahua, impulsar programas donde se impulse la educación financiera y se dé el acompañamiento que integren el cumplimiento tributario correcto, con el propósito de fortalecer la capacidad de los

contribuyentes con múltiples fuentes de ingreso para planificar con anticipación sus recursos frente a sus obligaciones fiscales.

A las futuras investigaciones se recomienda profundizar en la caracterización descriptiva de la carga tributaria y el conocimiento normativo, mediante instrumentos complementarios como entrevistas, grupos focales o análisis descriptivo desagregado por nivel de ingreso, con el fin de identificar con mayor precisión los factores que explican el comportamiento heterogéneo observado en estas dos dimensiones dentro de la muestra estudiada.

Se recomienda a los contribuyentes con múltiples fuentes de ingreso incorporar herramientas de gestión presupuestaria que integren de manera explícita sus obligaciones tributarias dentro del presupuesto personal, con el propósito de evitar que el pago del impuesto a la renta comprometa su capacidad de ahorro e inversión.

Fortalecer los mecanismos de asesoría y cumplimiento oportuno dirigidos a las personas naturales con múltiples fuentes de ingreso dentro de la provincia de Tungurahua, promoviendo prácticas que faciliten la declaración y el pago puntual del impuesto.

Propuesta

Planificación financiera para una persona con múltiples ingresos

El propósito de la presente planificación es sugerir a las personas naturales con múltiples ingresos que la apliquen con la finalidad de tener un control en cuanto a sus ingresos y a gastos para poder cumplir con sus obligaciones tributarias oportunamente.

Figura 8

Esquema de aplicación - Planificación de ingresos personas naturales



Nota. elaboración propia

A continuación, se explica detalladamente cada uno de los componentes del esquema de planificación financiera que deben seguir las personas naturales para gestionar adecuadamente sus ingresos y gastos, fomentar el ahorro y cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.

1. Gestión de ingresos

Fuentes de ingresos

Registrar cada ingreso detalladamente y de forma separada dependiendo las naturales como relación de dependencia, honorarios, negocio propio, arriendos, rendimiento.

Clasificación por estabilidad

Ingresos fijos como el sueldo, el arriendo, etc.: cubren los gastos esenciales

Ingresos variables como bonos, comisiones, ventas, etc.: se destinan a ahorro, inversión y metas.

Cuenta oficial

Destinar una cuneta donde se reciban todos los ingresos, para luego distribuirlos a los dientes gastos.

2. Presupuesto personal

Tabla 6

Porcentajes para prever los gastos

Destino	**% del ingreso neto**	**Observación**
Gastos esenciales (vivienda, alimentación, transporte, salud, educación)	50%	Tomar en cuenta que estos deben ser cubiertos con los ingresos estables

Destino	% del ingreso neto	Observación
Reserva para impuestos	15%	El porcentaje puede variar dependiendo la carga tributaria para cada año
Fondo de emergencia	10%	
Inversión	15%	Tomar en cuenta que esta inversión debe estar libre del fondo de emergencia
Deudas (en caso de existir)	Hasta 15%	
Gastos personales y ocio	5–10%	El 10% es el porcentaje mas alto a ser aplicado dentro de esta categoría

Nota. Elaboración propia

3. Ahorro e inversión

Fondo de emergencia

Tener en cuenta que representa un disponible liquido en caso de algún suceso.

Deudas

Tomar en cuenta que se deben cubrir todas las obligaciones dependiendo el plazo de vigencia que estas tengan.

Inversión

Pueden ser estas a corto, mediano o largo plazo, se recomienda diversificar estas inversiones con la finalidad de evitar concentrar patrimonio en una sola fuente entidad financiera o fuente de ingreso.

4. Planificación tributaria

Reserva mensual para el impuesto

Separar el porcentaje fijado cada mes de los ingresos con la finalidad de crear el fondo para cubrir estos valores cuando sea necesario.

Respaldos

Llevar un control y archivo de las facturas y comprobantes, tanto de ventas como de compras en especial los de gastos personales deducibles con la finalidad de acceder a los beneficios para la declaración del impuesto a la renta.

Calendario

Fijar las fechas de declaración de todos los impuestos además de proveer los valores para su correspondiente pago.

Consolidación anual de los ingresos y gastos

Sumar todas las fuentes de ingresos antes de declarar, el impuesto se calcula sobre la totalidad de los ingresos y los gastos.

Normativa vigente

Verificar en el SRI los límites de gastos deducibles, las tablas de tarifas y las reformas aplicables, ya que se encuentran en constante cambio. Tomar cursos que brinda el SRI de forma gratuita para conocer de las reformas actuales y en caso de tener dudas y poder

tomar decisiones concretas, consultar con un contador para recibir la asesoría correspondiente.

5. Seguimiento

Para tener una planificación efectiva se debe dar el seguimiento de forma mensual con la finalidad de tener un control mensual de todos los movimientos y las provisiones necesarios para cubrir todas las obligaciones tanto tributarias como personales.

Referencias Bibliográficas

Alaña , T., Gonzaga, S., & Yánez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: umet sede Machala. *Revista universidad y sociedad*, 84-88. Obtenido de https://shre.ink/5TI1

Alcaciega, L., & Silva , E. (2023). El alcance del principio de capacidad contributiva en el regimen jurídico tributario ecuatoriano. *Universidad y sociedad*, 760-771. Obtenido de https://shre.ink/5btI

Armijos , P. (2021). La importancia del principio de capacidad contributiva en el régimen tributario ecuatoriano. *Foro revista de derecho*, 149-168. doi:https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.8

Asamblea nacional del Ecuador . (20 de junio de 2023). LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. *Suplemento del Registro Oficial 335*.

Bolaños, L. (2019). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 721-756. doi:https://doi.org/10.22201/iij.24484873e.2019.155.14946

Bonilla, D., Jaramillo, J., Oña, B., & Medina, A. (2024). Educación financiera y presupuesto personal en el cantón La Maná, 2024. *Revista científica arbitrada multidisciplinaria pentaciencias*, 313-334. doi:https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i7.1342

Calderón , L., Rengifo , M., & Quiroz, J. (2024). Conocimientos y hábitos en finanzas personales de los universitarios del programa de administración de la empresa de la universidad Surcolombiana. *Universidad y empresa*, 1-34. doi:https://doi.org/10.12804/revistas.

Carretto, A., & Norambuena, I. (2025). Educación económica y financiera: el papel de la alfabetización financiera en la socialización económica. *Avaliaco*, 2-30. doi:http://dx.doi.org/10.1590/1982-57652025v30id291629

Gómez, E. (2025). La autodeterminación financiera: un factor endógeno de la salud. *Revista Semestre Económico*, 83-96. doi:10.26867/se.2025.v14i1.183,

Hernandéz , R., Fernandéz, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación.* México. Obtenido de https://acortar.link/oirh6o

Jaramillo , C. (2011). Política fiscal: Un enfoque de tributación óptima. *Desarrollo y sociedad*, 229-232. Obtenido de https://n9.cl/b4tog

Krugman, P. (2007). *Microeconomía introducción a la economía.* Barcelona: Revertém S.A. Obtenido de https://goo.su/9WUO8z

Legarda, C., Delgado , S., & Ruiz , K. (2023). Las tiendas de barrio y la incidencia socioeconómica que generan en la cultura tributaria - Guayaquil 2022. *Universidad y Sociedad*, 721-728. Obtenido de https://shre.ink/5bSj

Medina , M. (2025). *Metodología integral de la investigacion cientifica fundamentos estrategias y aplicaciones digitales.* Quevedo, Los Ríos, Ecuador: Editorial ivestigativa Latinoamericana SciELA. doi:https://editorial-sciela.org/index.php/sciela/article/view/43

Moreno, N., Mamani, C., Condori, Y., & Panca , B. (2024). Efectividad de las estrategias de planificación tributaria en empresas de tercera categoría: un enfoque fenomenológico. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales*, 225-244. doi:10.18004/riics.2024.diciembre.225

Okubokeme, O., & Timinepere, C. (2024). Multiple Personal Income Taxes and Financial Well-Being of Employees in Tertiary Institutions. *African Journal of Accounting and Financial Research*, 109-122. doi:10.52589/AJAFR-PYAUTHFU

Oña, A., & Troncoso, S. (2018). Encontrando datos anómalos en la tributación. Aplicación de la ley de Benford en el impuesto a la renta en Ecuador. *SaberEs*, 173-188. Obtenido de https://shre.ink/57e0

Padilla , T., Llanos , J., Rubio, L., Martinez , P., & Vega , J. (2025). Impacto de la cultura organizacional en las decisiones de planificación financiera y el bienestar psicológico del contador en Montería , Cordoba. *Revista científica multidisciplinaria ciencia y reflexión*, 1-16. doi:https://doi.org/10.70747/cr.v4i3.465

Posligua, M. (2024). Planificación tributaria y su incidencia financiera en personas naturales: aplicación 2021 y 2022. *Runas journal of education and culture*, 1-19. doi:10.46652/runas.v5i9.171

Quispe, G., & Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rantabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de ciencias de la administración y economía*, 251-270. doi:https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04

Ruíz , P. (2025). Planificación financiera personal a través del uso de la inteligencia artificial de estudiantes universitarios del CRUV- Universidad de Panamá. *Revista social froteriza* , 1-19. doi:https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(6)942

Sánchez , M. (2020). La tribitación y su impacto de género en España. *Revista de derecho* .

Suárez , O., & Benavidez , S. (2023). Políticas e incentivos tributarios en la rentabilidad de MIPYMES del sector camaronero en Santa Elena: impacto económico. *Universidad y sociedad*, 88-95. Obtenido de https://shre.ink/5bov

Tschinkl, D., Weikert, N., & Kiesew, D. (2022). THE IMPACT OF TAXES ON INDIVIDUAL LONG-TERM SAVINGS DECISION. *Copernican Journal of Finance & Accounting*, 159-179. doi:10.12775/CJFA.2021.020

Uribe , R., & Betancur, H. (2024). El principio de progresividad y el impuesto a la renta de las personas naturales en Colombia. *Contaduría universidad de Antioquia*, 13-38. doi:https://doi.org/10.17533/udea.rc.n84a01

Varela, L., & Rubiera, F. (2017). Las aglomeraciones urbanas y los impuestos: algunas ideas derivadas de la aplicación de la curva de Laffer al impuesto sobre la renta español en diferentes escenarios espaciales. *El trimeste económico*, 121-136. doi:https://doi.org/10.20430/ete.v84i333.264

Veloz, J., Valle , J., & Jiménez , J. (2024). La planificación financiera en las pymes de la ciudad de Ambato. *Estudios y perspectivas revista científica y académica* , 134-148. doi:https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i1.88

Anexos

Anexo 1. Operacionalización de variables

Tabla 6.

Operacionalización de las variables de estudio

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Variable independiente: Impuesto a la Renta	Cumplimiento tributario	Nivel de conocimiento tributario	¿Conoce usted las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta para personas naturales con múltiples ingresos?
		Declaración oportuna	¿Presenta la declaración del impuesto a la renta en los plazos establecidos por el SRI?
	Carga tributaria	Monto del impuesto pagado	¿El monto que paga por impuesto a la renta representa una carga para sus ingresos totales?
		Percepción de presión fiscal	¿Considera que el impuesto a la renta afecta su capacidad económica personal?
	Normativa tributaria	Conocimiento de deducciones y exenciones	¿Conoce las deducciones permitidas para reducir la

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
			base imponible del impuesto a la renta?
		Uso de beneficios tributarios	¿Aplica deducciones y beneficios tributarios en su declaración del impuesto a la renta?
Variable dependiente: Planificación financiera	Gestión de ingresos	Control de ingresos múltiples	¿Lleva un registro organizado de todos sus ingresos provenientes de diferentes fuentes?
		Distribución de ingresos	¿Planifica la distribución de sus ingresos considerando el pago del impuesto a la renta?
	Presupuesto personal	Elaboración de presupuesto	¿Elabora un presupuesto mensual o anual para organizar sus gastos e ingresos?
		Ajustes presupuestarios	¿Realiza ajustes a su presupuesto debido al pago del impuesto a la renta?
	Ahorro e inversión	Capacidad de ahorro	¿El pago del impuesto a la renta afecta su capacidad de ahorro?

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
		Planificación de inversiones	¿Considera el impacto del impuesto a la renta antes de tomar decisiones de inversión?

Nota. La operacionalización de las variables permite identificar y medir, a través de indicadores e ítems, el impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos, facilitando la recolección de datos mediante encuestas estructuradas y su posterior análisis estadístico.

Anexo 2. Validación de expertos

Tabla 7.

Validación de expertos instrumento aplicado

Impacto del impuesto a la renta sobre la planificación financiera de personas naturales con múltiples ingresos

No.	Resultados de prueba de validez de contenido	Relevancia			IR
	Ítems	J1	J2	J3	
1	Considero que los valores pagados por el impuesto a la renta guardan relación con los beneficios y servicios públicos que otorga el Estado.	4	4	3	3,67
2	El impuesto a la renta representa una carga económica significativa para sus finanzas personales.	4	4	4	4,00
3	La carga tributaria influye en sus decisiones de inversión.	3	4	3	3,33
4	La unificación de sus diferentes fuentes de ingresos eleva significativamente el porcentaje que pago del impuesto a la renta.	4	4	4	4,00
5	El pago del impuesto a la renta limita su capacidad para cubrir gastos personales.	3	4	3	3,33
6	Considera que el impuesto a la renta limita su capacidad para generar patrimonio.	4	4	4	4,00
7	Considera que el valor del impuesto a la renta es razonable tomando en cuenta e régimen en el que usted se encuentra.	4	4	4	4,00
8	La carga tributaria influye en las decisiones que toma acerca de sus múltiples ingresos.	4	3	3	3,33
9	Considera que la carga tributaria es superior a su capacidad económica actual.	4	4	4	4,00
10	El pago del impuesto a la renta reduce el rendimiento económico de sus actividades generadoras de ingresos.	4	4	3	3,67
11	Conozco adecuadamente mis obligaciones tributarias que me corresponden en base a mis actividades económicas.	4	4	4	4,00
12	Conozco las obligaciones y beneficios de las normas que regulan el impuesto a la renta para personas naturales.	4	4	4	4,00
13	Se identificar cuáles son los ingresos que deben ser declarados.	4	4	4	4,00
14	Conozco las deducciones y beneficios tributarios permitidos por la ley.	4	4	3	3,67

15	Tengo conocimiento de las fechas para realizar la declaración y pagos del impuesto a la renta.	4	4	4	4,00
16	Estoy familiarizado con las reformas tributarias recientes.	4	4	4	4,00
17	Conozco las consecuencias de declarar información falsa.	2	3	4	3,00
18	He recibido capacitación sobre temas tributarios.	4	4	4	4,00
19	Consulto a un profesional cuando tengo dudas sobre las reformas tributarias.	4	4	3	3,67
20	Considero que la información proporcionada por el SRI es suficiente para conocer los temas tributarios.	3	4	3	3,33
21	Presento oportunamente su declaración del impuesto a la renta.	4	4	4	4,00
22	Pago el impuesto a la renta dentro de las fechas establecidas.	4	4	3	3,67
23	Tengo la documentación que respalda sus declaraciones tributarias.	4	4	3	3,67
24	Declaro la totalidad de los ingresos que obtiene de todas las actividades que realiza.	4	4	3	3,67
25	Cumplo de manera voluntaria sus obligaciones tributarias incluso cuando no existe un control inmediato.	4	4	4	4,00
26	Llevo un registro de todos mis ingresos y gastos.	3	4	4	3,67
27	Busco ayuda profesional para realizar mis declaraciones tributarias.	3	4	3	3,33
28	Reviso periódicamente mi situación tributaria.	4	4	4	4,00
29	Conozco la agencia más cercana del SRI, para poder realizar consultas.	3	2	1	2,00
30	Considera el impuesto a la renta al momento de elaborar su presupuesto anual	4	4	4	4,00
31	Planifica sus gastos con el fin de prever un valor mensual para cubrir el impuesto a la renta.	4	4	3	3,67
32	Mantiene un fondo destinado para el pago del impuesto.	4	4	4	4,00
33	Antes de realizar nuevas inversiones considera el efecto que tendrá con el impuesto a la renta.	4	4	2	3,33
34	Considero los beneficios tributarios al momento de invertir.	4	4	4	4,00
35	Mantiene liquidez suficiente con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias.	4	3	2	3,00

36	Su planificación financiera le permite afrontar el pago del impuesto sin endeudamiento	4	4	4	4,00
37	El monto del impuesto a la renta afecta su capacidad de ahorro.	3	4	3	3,33
38	Llevo un registro de los ingresos que percibe por las diferentes actividades que realiza.	4	4	4	4,00
39	Considero el ahorro como parte fundamental de mi planificación financiera.	4	4	3	3,67
40	Solicita asesoría contable o tributaria para optimizar sus finanzas.	3	4	4	3,67
41	Ha buscado asesoría profesional para reducir los riesgos tributarios en su planificación financiera.	4	3	4	3,67
42	Planifico mis inversiones considerando mis objetivos financieros futuros.	4	4	4	4,00
43	Reviso periódicamente mi situación financiera para mantener un adecuado control de mis recursos.	4	4	4	4,00
44	Organiza su flujo de efectivo para evitar problemas al momento de pagar impuestos.	4	4	4	4,00
45	Su planificación financiera permite cumplir oportunamente sus obligaciones tributarias sin afectar mi estabilidad económica.	4	4	4	4,00